


<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	<i>Negociado</i> ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS RRG	
	68635R4U1N1O2A3S1DME 	
	 ACT12S1IR	 845/2018

<i>Asunto</i> ANUNCIO APERTURA DE PLAZO PARA QUE LAS ASOCIACIONES SOLICITEN LA CESIÓN DE USO DE LOCALES COMO ALMACEN EN ZONA DE APARCAMIENTO EN SALARACA (LUGO DE LLANERA)	<i>Interesado</i> TABLON DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LLANERA
---	---

ANUNCIO

Apertura de plazo para que las Asociaciones soliciten la cesión de uso de locales como Almacén, en zona de aparcamiento en Salamarca (Lugo de Llanera).



En el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 192 de 18 de agosto de 2018, y en el tablón de anuncios de la página Web en la sede electrónica, se publica el texto de la ***“Normativa reguladora de las especialidades de las cesión y uso de locales como Almacén”***.

Podrán ser beneficiarias de dicho uso las Asociaciones de ámbito municipal sin ánimo de lucro, que tengan su sede en Llanera y estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones. Además, será necesario que las mencionadas entidades tengan como finalidad el bien común de los vecinos y vecinas a través de sus diversas manifestaciones.

Aquellas Asociaciones interesadas podrán formular la correspondiente solicitud, en los términos y de conformidad con las condiciones que se determinan en la citada normativa, durante el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en la página Web y tablón de anuncios. La adjudicación del uso de los locales se llevará a cabo de conformidad con el procedimiento y criterios que se establecen en el artículo 27 de la repetida normativa.

En Anexo se señalan el número de locales disponibles, así como sus características.

Lo que se hace público para general conocimiento.

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello	
	<i>Negociado</i> ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS RRG		
	68635R4U1N1O2A3S1DME 		
	 ACT12S1IR		 845/2018

ANEXO

Los locales municipales disponibles para cesión y uso de asociaciones y colectivos de Llanera son:

- **Trastero nº 1**, de 15,53 m2
- **Trastero nº 2**, de 14,11 m2
- **Trastero nº 3**, de 15,69 m2
- **Trastero nº 4**, de 23,74 m2
- **Trastero nº 5**, de 25,45 m2
- **Trastero nº 8**, de 19,36 m2
- **Trastero nº 9**, de 18,03 m2
- **Trastero nº 10**, de 18,07 m2
- **Trastero nº 11**, de 15,03 m2
- **Trastero nº 12**, de 13,47 m2